



Resolución Ministerial

Lima, ...17... de..... MAYO..... del 2019.

Visto, el expediente N° 19-039258-001, que contiene el Oficio N° 837-2019/HNAL-DG, emitido por el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 049-2019-HNAL/DG, de fecha 15 de febrero de 2019, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Asesor/a (CAP- P N° 0004) de la Dirección General, se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación;

Que, con el documento de Visto, el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, propone designar a la contadora pública Tatiana Berenice Reyna Aponte, en el cargo de Asesor/a (CAP – P N° 0004) de la Dirección General del citado Hospital;

Que, a través del Informe N° 511-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, emite opinión favorable respecto a lo solicitado por el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza; a fin de asegurar el normal funcionamiento del referido Hospital;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud y en el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por los Decretos Supremos N° 011-2017-SA y N° 032-2017-SA;





O. BROGGI



R. TAPIA

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la contadora pública **Tatiana Berenice Reyna Aponte**, en el cargo de Asesora (CAP – P N° 0004), Nivel F-4, de la Dirección General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



S. YANCOURT



E. SAN MARTÍN B.


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud



J. HERRERA C.